

# Sirviendo a los Trabajadores de Oregon

El Ombuds para Trabajadores de Oregon es una oficina del estado que tiene representantes independientes para ayudar a los trabajadores a entender sus derechos y las responsabilidades relacionadas con salud y seguridad en el trabajo y el sistema de compensación para trabajadores lesionados.



Oficina del Ombuds  
para Trabajadores  
de Oregon

Departamento de Servicios  
para Consumidores y Negocios

# Ombuds para Trabajadores de Oregon

Nuestro personal tiene muchos años de experiencia ayudando a los trabajadores a navegar nuestros sistemas y puede contestar sus preguntas sin ningún costo acerca de los siguientes temas:

- » Su derecho a reportar un accidente de trabajo
- » Su derecho a presentar una preocupación de salud y seguridad en el trabajo
- » Proceso de reclamación de compensación para trabajadores
- » Beneficios por tiempo perdido y beneficios médicos
- » Regreso al trabajo después de una lesión
- » Protecciones en cuanto a represalias y discriminación
- » Proceso de litigación y acuerdo de reclamación

Teléfono: 503-378-3351 o 1-800-927-1271 (sin costo)

Visite nuestro sitio en el Internet:  
[www.oregon.gov/DCBS/OOW](http://www.oregon.gov/DCBS/OOW)

Correo electrónico:  
[OOW.questions@dcbs.oregon.gov](mailto:OOW.questions@dcbs.oregon.gov)

## **Hablamos español**

Los representantes del Ombuds no son abogados y no podrán representarlo en procedimientos legales. Usted puede consultar con un abogado que se especialice en compensación para trabajadores y leyes laborales.

